



Municipalidad de
Necochea

MUNICIPIO DE NECOCHEA "2020 año del General Manuel Belgrano".-

Expediente N° 6428/19 Alc. 9.-

SECRETARIA DE GOBIERNO:
VISTO:

REGISTRO OFICIAL
FECHA 10 MAR 2020

Que a través de los presentes actuados se solicita la designación de la Srta. SILVIA VANESA COSTANZO, para cubrir la licencia del agente Guillermo Caminata, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Personal informa que el agente Guillermo Caminata, que revista como Personal Temporario de Inspección, Clase 2, Categoría 17, con 36 horas semanales, Jurisdicción 1110102000, Gobierno, Programa 01.01 – Administración de Gobierno-, se encuentra con licencia por accidente de trabajo desde el 06/02/2020 y hasta el 15/03/2020.-

Que asimismo informa se solicita la designación por el periodo mencionado de la Sra. SILVIA VANESA COSTANZO, D.N.I N° 29.615.747, Clase 1982, posee legajo, examen preocupacional y certificado de antecedentes en tramite.-

Que Contaduría General informa la Partida por la que se atenderá el presente gasto.-

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS LEGITIMAS ATRIBUCIONES, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO

ARTICULO 1°: - Designase a partir del 06/02/2020 y hasta el 15/03/2020, a la Sra. SILVIA VANESA COSTANZO, D.N.I N° 29.615.747, Clase 1982 Personal Reemplazante, con 36 horas semanales, Jurisdicción 1110102000, Programa 01.01 – Administración de Gobierno, con sueldo equivalente a Personal Temporario de Inspección de Guardavidas, Clase 2, Categoría 14, con 36 horas semanales.-

ARTICULO 2°: - El Gasto es imputable a la Partida 1.2.4.2 Reemplazos, 1.1.4.0 SAC, 1.1.7.3 Tarea Riesgosa, 1.1.5.1 Licencia No Gozadas, Fuente de Financiación 110 Tesoro Municipal, Jurisdicción 1110102000 Gobierno, Cat. Prog. 01.01.00 Administración de Gobierno, del Presupuesto de Gastos 2020.-

ARTICULO 3°: - Regístrese Dese al Registro Oficial de Decretos y Resoluciones, pase a sus efectos a la Dirección de Personal, tomen conocimiento; Contaduría, Tesorería, Cumplido VUELVA.-

REGISTRADO BAJO N° 572. -

JDLF.-

JORGE MARTÍNEZ
Secretario de Gobierno

Dr. Arturo A. Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL